

Public 202

ACCION SOCIAL

St. D.
Pedro Méndez Vivero
103 FOZ

REVISOR MARZAN. DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO V

MONDOÑEDO, 15 AGOSTO 1922

NÚM. 90

SUMARIO

INFORMACIONES GENERALES

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.
INTERESES LOCALES.

Por la moralidad y por la salud del pueblo.

Nuevo Prelado de la Iglesia. D. Justo Rivas, Auxiliar de Santiago.

SECCION LITERARIA

Pedro MUÑOZ SECA: ¡Te quiero!

Antonio NORIEGA VARELA: Tía divisa.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

V. DE BURGOS: Acción del Estado y acción social.—
Las casas baratas.

CRONICAS SOCIALES

Un aniversario: El Retiro Obrero obligatorio.

NOTICIAS VARIAS

BOLETIN DE LA FEDERACION

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

INTERESES Y PROBLEMAS AGRICOLAS

Rivas MORENO: La educación agrícola de la mujer.—
Cosas del campo y de los campesinos.—
Conservación de las máquinas agrícolas.—
De casa y de fuera de casa.—Nuestra Federación y los retiros obreros.—De la Federación Católico-Agraria de la Coruña.—Un modelo de Sindicatos Agrícolas.—Información de mercados.—Banco Rural (Sucursal de Barcelona).—Cotizaciones de ganado de abasto.—Avisos.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6

PROGRESO, 10 MONDOÑEDO

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonó su suscripción hasta 15 de febrero de 1922.

D. M. B. L., de Somozas.

Abonó su suscripción hasta 30 de marzo de 1921.

D. M. S. L., de Villarente (Abadín).

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1921.

D. E. C., de Foz.

D. G. R., de Villaronte.

Abonó su suscripción hasta 30 de abril de 1922.

D. J. R. F., de Figueras (Castropol).

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1922.

D. E. R. F., de Villalba (Belesar).

D. B. L. D., de Riotorto.

D. L. S. L., de Santa María de Cabanaq.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

En los primeros días de este mes visitó a España el Presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear, quien en Santander, donde se detuvo tres días, fué objeto de entusiastas y cariñosos homenajes de admiración y respeto, en los que tomaron parte principal el Rey, la Real Familia, el ministro de Estado, el Presidente del Consejo y las autoridades de aquella capital. El número de personas, que asistieron a presenciar la llegada del Sr. Alvear a Santander, se calcula en 70.000 y el de coches en 1.000.

El afectuoso homenaje tributado al nuevo Presidente de la República Argentina puede considerarse como la reparación inicial del injusto olvido en que se tuvo por mucho tiempo a las Repúblicas sudamericanas, y podrá ser el principio de una estrecha efusión de amores e intereses entre las hijas agradecidas y la madre generosa que les dió la luz de la civilización. El porvenir de España está en América. Así lo vienen proclamando cuantos hombres eminentes se preocupan de los hondos problemas que a nuestra nación interesan.

El Sr. Alvear había estado ya en España antes de ahora y conocía a Madrid y otras capitales, pero no había vuelto a visitarnos desde hace quince años. Toda su ascendencia procede de España, por su padre de Asturias y por su madre de Montilla (Córdoba.)

Llevaba cinco años ausente de la Argentina y, sin presentar su candidatura, se encuentra ahora elegido presidente. Este solo dato es una prueba concluyente de sus grandes méritos y prestigios.

Desde el día 6 al 10 del actual estuvieron en huelga los funcionarios de Correos. La iniciaron los de Madrid y la secundaron todos los de España. Todos se mantuvieron en una actitud enérgica en el fondo y correcta en la forma. Se presentaban en las oficinas, pero no despachaban la correspondencia. En las de Madrid se calcula que había detenidas diez millones de cartas.

Desde el primer día de la huelga se había establecido un servicio de vigilancia por los oficiales del Cuerpo, para que no se extraviase ninguna carta.

La paralización de la correspondencia causaba grandes perjuicios y en toda España surgió unánime la protesta contra la huelga de los funcionarios de Correos. A éstos se sumaron los carteros y todos ellos contaban con la adhesión de sus jefes.

El ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, no supo hallar solución para el conflicto planteado.

Pero regresó de San Sebastián el señor Sánchez Guerra, que había ido a despachar con el Rey y a despedirle con motivo de su viaje a Francia; convocó Consejo, todos los ministros le dieron un voto de confianza para que resolviese la cuestión en la forma que juzgase más conveniente, y en el mismo día se terminó la huelga. Prometió a los funcionarios de Correos que accedería a las principales de sus peticiones y estudiaría las restantes, para atenderlas también en lo posible. Con esto los modestos y cultos funcionarios reanudaron el trabajo, desplegando toda su actividad, para despachar en poco tiempo la correspondencia detenida y normalizar los servicios.

Fué muy elogiado el Sr. Sánchez Guerra por la rapidez con que dió solución a la huelga. Contribuyó eficazmente al éxito alcanzado el Director general de Comunicaciones, Sr. Silvela, que cuenta con grandes simpatías en el Cuerpo de Correos. Este le prepara un homenaje.

En cambio el Sr. Piniés quedó en situación muy desairada y se dice que dejará la cartera de Gobernación, cuando a fin de este mes regrese el Rey de Francia.

También se asegura que se va a crear la Subsecretaría de Correos, indicándose para desempeñarla al actual subsecretario de Fomento, Sr. Rodríguez Viguri, que sería sustituido en la Subsecretaría de Fomento por el Sr. Silvela.

Se terminó la huelga de los mineros de Asturias. Ahora hállase preocupado el Gobierno en buscar solución para la de Alicante.

En Marruecos siguen los rebeldes hostilizando nuestras posiciones. El día 10 en la agresión a la de Kola nos causaron 4 muertos y otros tantos heridos, todos del Batallón de Cuenca. Nuestros soldados se defendieron valerosamente, causando al enemigo 8 muertos y varios heridos.

Hace tres días desembarcaron en Cádiz ochenta y cinco soldados y varios oficiales enfermos que regresan de la campaña. Manifestaron que cada día aumentan las sumisiones de los rebeldes y respecto a la del Raisuni afirmaron que hay muy buenas impresiones. Si se somete, como se espera, es probable que se le permita residir en Tazarut.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que había celebrado una extensa conferencia telefónica con el general Burguete. En ella le anunció el Alto Comisario el envío de un proyecto de decreto, que estudiará el Gobierno, para implantar el protectorado civil en las regiones pacificadas.

El general Burguete solicitó permiso para venir a Madrid, a fin de conferenciar personalmente con el Gobierno, pero el Sr. Sánchez Guerra le contestó que no es necesario ese viaje, porque se propone ir él a Marruecos en el mes de septiembre, después de celebrarse en Londres la Conferencia acerca de la cuestión de Tánger.

Parece que se trata de suprimir en la zona de Melilla bastantes posiciones,

creando en cambio nueve columnas volantes, dispuestas siempre a acudir pronto a donde sean necesarias; es decir que se piensa dar a la expresada zona una organización semejante a la de la zona francesa.

Para acometer esa reforma se reúnen en Melilla el Alto Comisario y el Jalifa. Este último intervendrá en la parte política y el primero en la militar.

Respecto a Alhucemas se asegura que el propósito del general Burguete es mantener el *statu quo*, realizando operaciones, cuando a ello obligue la conducta de los rebeldes.

En cuanto a Tetuán se cree que la etapa de las operaciones militares ha terminado, por las negociaciones del Raisuni para someterse.

También se dice que el general Burguete ha informado al Gobierno en el sentido de que en plazo breve podrán ser repatriados otros 30.000 hombres.

Todos los aparatos de las escuadrillas de aviación volaron sobre Axdir y otros poblados próximos, dejando caer 100.000 hojas impresas en árabe, en las que se ofrecen crecidas cantidades por la entrega de los prisioneros españoles. Al que entregue a un general se le darán 10.000 duros; al que presente a algún jefe u oficial cautivo, se le darán 4.000 y al que entregue a un soldado, 1.000.

Las familias de los prisioneros visitaron al general Burguete, quien les comunicó buenas impresiones. Dijoles que empleará medios políticos para el rescate de los prisioneros y, si no los entregan, se empleará la fuerza.

Muy pronto comenzarán los Consejos de Guerra, para fallar los sumarios desglosados del expediente instruido por el general Picasso.

DEL EXTERIOR

Se ha celebrado en Luxemburgo la sesión de clausura del Congreso internacional de Acción Católica. Se leyeron las conclusiones, que tratan de la paz cristiana, organización católica internacional, celebración en todos los países de la fiesta española de la Buena Prensa y protección a los emigrantes. Se recibió un telegrama del Vaticano, bendiciendo la labor del Congreso.

Ecos.

Intereses locales

Por la moralidad pública y por la salud del pueblo

Cada día vemos más alarmados a los vecinos de Mondoñedo por las proporciones que ha venido tomando la inmoralidad, principalmente en la juventud.

Desgraciadamente nos consta que los motivos de alarma son más que fundados. La llaga es asquerosa y repugnante, pero está ya al descubierto. El cáncer con toda su virulencia propende a extenderse y amenaza invadir el cuerpo social comenzando por los jóvenes, que representan el vigor y la lozanía de la vida.

Se siente la necesidad de oponerse al mal y de tomar iniciativas para atajarlo. Se nos ha hablado de propósitos encaminados a tal objeto, propósitos merecedores de todo aplauso.

La salud pública, la pública decencia, el bien general de nuestro querido pueblo, son ideales sagrados que no pueden menos de conmover hondamente a los buenos mindonienses. Y exigen que apoyemos noble y decididamente todo honrado empeño de salvaguardarlos y protegerlos contra cualquiera grave riesgo. El apoyo ha de ser general: de la prensa, de los padres de familia, de las autoridades, de los médicos, de los sacerdotes, de todos sin excepción.

Males de esta índole no se curan con paliativos. Hay que proceder con energía, duela o no duela. El mal ya no se oculta; lo conocemos todos; por dolorosa experiencia lo conocen las víctimas que cada día van cayendo; lo conocen los médicos y los sacerdotes a quienes el deber de atender respectivamente a la salud de los cuerpos y de las almas, obliga a presenciar el repugnante y asqueroso cuadro de los caídos; lo saben los padres y las madres, cuyos desvelos por la salud y la honestidad de sus hijos, caen de un soplo, encontrándose con gran sorpresa en la inevitable necesidad de ver su casa convertida en hospital hediondo y peligroso.

Si no se ataja y radicalmente corta el mal, aumentará de proporciones, y Mondoñedo acabará por ser un triste cemen-

terio; pero antes será una sentina de podredumbre, un pueblo envilecido, un pueblo de ambiente moral corrompido y de ambiente físico asqueroso.

No dudamos que el instinto de conservación del pueblo, su buen sentido moral y los horrores del espantoso cuadro que a la vista de todos se dibuja en perspectiva, harán reaccionar las conciencias. No creemos que los padres se crucen de brazos, viendo amenazados sus hogares honrados y en inminente peligro el cuerpo y el alma de sus hijos. Hacemos honor a la misma juventud, pues en ella abundan todavía los elementos sanos, honrados, decentes, que conforme a la buena educación que recibieron en el regazo de sus cristianas madres y al temor de Dios que guardaron siempre, saben tener a raya las pasiones propias de sus años.

Esos jóvenes, cuya frente se levanta inmaculada, cooperarán, no lo dudamos, a la extinción del incendio que también a ellos pone en peligro, y se prestarán los primeros a ayudar a extirpar las raíces del cáncer que, de lo contrario, a ellos mismos inficionará.

Por el honor de Mondoñedo, por la salud del pueblo.

A las autoridades corresponde emplear su diligente celo en asunto tan vital para el pueblo y sus contornos. De esperar es que nada omitan para poner a salvo la vida y el honor de la ciudad. Por ningún título merecerán mejor la gratitud y las alabanzas de todos. Y no dudamos que a una y otras han de hacerse acreedoras.

La inmensa mayoría de las gentes se halla hoy convencida de que todos tenemos nuestros deberes sociales, cuyo cumplimiento se impone a la conciencia con la misma claridad y certeza que los deberes morales y religiosos.

NUEVO PRELADO DE LA IGLESIA

Don Justo Rivas, Auxiliar de Santiago

A las doce del día 3 se recibió en Mondoñedo la noticia del nombramiento firmado por el Gobierno para Obispo auxiliar de Santiago de Compostela, en la persona del Dr. D. Justo Rivas y Fernández.

A las pocas horas las campanas de Nuestra Señora del Carmen, donde el Sr. Rivas fué párroco durante 14 ó 15 años, lanzaban a los aires la buena nueva, y poco más tarde, repique general daba solemne confirmación a la noticia desde las torres de la Catedral, de cuyo Cabildo también el Sr. Rivas fué ilustre miembro.

No es nuestro ánimo cansar a lectores con la relación de datos que forman la biografía de D. Justo, como familiarmente en Mondoñedo le llamábamos todos. ¿Para qué? Comenzamos a verle brillar en las aulas del Real Seminario Conciliar de Santa Catalina de esta ciudad, y somos testigos de su labor parroquial, en la nueva feligresía de Nuestra Señora del Carmen, de su labor docente, en los muchos años que desempeñó la cátedra de Teología dogmática en el Seminario diocesano. Sus oposiciones numerosas en Mondoñedo, Lugo y Santiago bien notorio hicieron su saber profundo y su erudición extraordinaria. Ni en la ciudad ni en la diócesis de Mondoñedo, donde tantos contemporáneos, condiscípulos y discípulos conserva el Sr. Rivas, aparte las amistades sin cuento que su sencillez y afabilidad le han granjeado, puede haberse olvidado dato alguno de los que esmaltan su biografía y enaltecen su persona, sea en el orden del saber, sea en el de las virtudes.

Queremos exteriorizar la inmensa satisfacción que inunda nuestro espíritu, y que inunda igualmente el espíritu de todos los buenos mindonenses que llegaron a conocer, y más si llegaron a tratar, a D. Justo Rivas. La diócesis de Mondoñedo dió en estos últimos tiempos un obispo a la Iglesia en la persona del P. Rafael Veres, hijo de Ribadeo, para la generalidad desconocido, porque su ministerio se desarrolló allende el Atlántico, en el continente americano. Otro obispo podemos considerar como nuestro, ya que no por su nacimiento a lo menos por su formación espiritual: es el Excmo. Sr. D. Julián de Diego Alcolea, que actualmente rige la diócesis de Salamanca. Mas la divina Providencia quiere ahora que de la diócesis de San Rosendo, por su nacimiento, por su formación y preparación para la más alta cumbre del Sacerdocio, salga un nuevo obispo, destinado a compartir con un venerable príncipe de la Iglesia el gobierno de aquella misma grey que el Santo Obispo guerrero del siglo X tuvo también algún tiempo a su cuidado.

Felicítamos con toda la efusión de nuestra alma al que el Señor elige para nuevo sucesor de los Apóstoles. Y felicitamos a la diócesis de Mondoñedo por la suerte de que un hijo suyo sea encumbrado a tan alta dignidad.

Una de las primeras felicitaciones que ha recibido el Sr. Rivas fué la del Excmo. Sr. D. Juan José Solís y Fernández, Obispo de Mondoñedo, que por hallarse en Santiago, pudo felicitarle en persona. El Ilmo. Cabildo Catedral se apresuró a felicitarle por telégrafo, y de aquí y de otras muchas partes sabemos que ha sido felicítadísimo.

El entusiasmo producido por la noticia del nombramiento del Sr. Rivas, cristalizó al instante en la organización de una suscripción popular para regalarle la *Cruz pectoral*.

He aquí la invitación con tal objeto dirigida al clero y al pueblo:

Al clero y pueblo de la ciudad y diócesis de Mondoñedo

La Divina Providencia, en sus altos y amorosos designios, se ha dignado elevar al Episcopado a un merítísimo sacerdote de esta Diócesis de San Rosendo, al M. I. Sr. D. Justo Rivas y Fernández, actualmente Canónigo de la S. I. Metropolitana de Santiago. La noticia de su nombramiento para Obispo Auxiliar de Compostela ha causado honda y gratísima satisfacción en todas partes. Para nuestra Diócesis y para nuestra Ciudad es una honra singular.

Su nacimiento en la cercana parroquia de Riotorto, sus estudios, ordenación sacerdotal y enseñanza en el Seminario Mindoniense, donde ha formado generaciones de cultos sacerdotes, su celo en la cura de almas mientras fué Párroco del Carmen hasta que pasó a ser Canónigo en la Catedral de esta Ciudad, la cooperación que durante largos años prestó en la administración de justicia en la Curia Diocesana, su saber derramado desde la sagrada Cátedra, sus maduros y leales consejos de buen amigo y piadoso sacerdote, su afabilidad y sencillo trato con todos, dejaron entre nosotros huellas de imborrable recuerdo, recuerdo que debe cristalizar en un testimonio perenne de afecto por nuestra parte.

Así lo hemos entendido los que tenemos el honor de dirigir con todo entusiasmo esta invitación al clero y pueblo de la Diócesis para que se asocie al cariñoso homenaje de regalar al doctor Rivas, por suscripción popular, alguna de las insignias pontificales, preferentemente la CRUZ PECTORAL, destinada a ostentarse sobre el pecho como expresión patente de nuestra afectuosa adhesión.

Seguros de la buena voluntad de todos, *abrimos*

desde ahora la suscripción, a la cual esperamos contribuirá el clero y el pueblo, cada uno en la medida de su deseo y de sus posibilidades, sea poco o mucho; lo que importa es patentizar la buena voluntad y el entusiasmo de todos. Y para llevarlo a efecto con la mayor prontitud, deseamos saber ANTES DEL DIEZ DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, quiénes y con cuánto se suscriben.

Los donativos pueden entregarse al Tesorero o a cualquiera de los señores aquí firmantes.

Mondoñedo, 7 de agosto de 1922.

Herminio Hería, Secretario del Obispado; Jesús Blanco Agras, Rector del Seminario; Vicente Saavedra, Canónigo; Santiago Amieiro, Párroco del Carmen; Santiago Basanta, Abogado; José Marfa de la Fuente, Procurador; Prudencio Rivas, Procurador; Jorge González-Redondo, propietario; Secretario, Francisco Reigosa; Tesorero, José M.^a Salaverri de la Torre.

No hay para que decir que nuestra cooperación a esa suscripción, será muy modesta, por lo poco que somos y valemos, pero será todo lo entusiasta y decidida que quepa en mindonienses amantes de las glorias de este pueblo.

Nuestras columnas, pues, están a disposición de los organizadores de la suscripción. Comenzamos desde luego a publicar nombres de donantes:

Suscripción popular para regalar el pectoral a D. Justo Rivas:

| | Pesetas |
|--|---------|
| M. I. Sr. D. Herminio Hería. | 50 |
| M. I. Sr. D. Jesús Blanco. | 50 |
| M. I. Sr. D. Vicente Saavedra. | 50 |
| D. Santiago Amieiro. | 25 |
| D. Santiago Basanta. | 50 |
| D. José M. ^a de la Fuente. | 25 |
| D. Prudencio Rivas. | 25 |
| D. Jorge G. Redondo. | 50 |
| M. I. Sr. D. Francisco Reigosa. | 50 |
| D. José M. ^a Salaverri. | 25 |
| D. Ricardo M. ^a Amor, párroco de Ribadeo. | 50 |
| M. I. Sr. D. José Souto Vizoso. | 50 |
| D. Ramón Martínez de Insua. | 25 |
| D. Vicente Alonso Ledo. Pbro. de Ribadeo. | 5 |
| D. José Quintiá, ecónomo de Villaformán. | 5 |
| D. Felipe Rey, Industrial de Logroño. | 5 |
| D. Jorge García, párroco, Villaframil. | 5 |
| <i>Suma y sigue.</i> | 545 |

Todos tenemos obligación de trabajar en bien de la sociedad, en bien de nuestros semejantes.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

ACCION DEL ESTADO Y ACCION SOCIAL

LAS CASAS BARATAS

Ha sido firmado por el Rey el reglamento de la nueva ley de casas baratas, y las Cortes han aprobado ya las consignaciones del presupuesto necesarias para que aquella ley comience a tener la eficacia debida. Por su parte el Instituto de Reformas Sociales, al que competen la organización y dirección de este importantísimo servicio, ha acordado ya las medidas oportunas para que inmediatamente puedan entrar en vigor las nuevas disposiciones, y llegar a las masas sociales los beneficios de esta legislación que nada tiene que envidiar a las más perfectas del extranjero.

No hay que olvidar que el problema de la casa barata es, ante todo, un problema de crédito. Lo primero que se necesita para edificar una casa es el capital o lo que al capital representa, y como precisamente estas casas se construyen en beneficio de las clases modestas de la sociedad que no tienen otro capital que su trabajo, es preciso acudir al crédito que es una riqueza, y acaso la primera de todas, ya que es la base de toda la economía, pues aún las más poderosas empresas no podrían vivir sin él.

El Estado, como tutor supremo de todos los ciudadanos y especial protector de los más débiles y necesitados, proporciona estos recursos a quienes los han menester para cosa de tanta entidad en la vida como es la vivienda, y lo hace mediante préstamos a interés reducido y proporcionados a los esfuerzos individuales y colectivos, reconociendo crédito a quienes son acreedores de él y garantizando los reintegros con un razonable sistema de garantías que aseguren en todo momento los caudales del Erario público.

A parte su eficacia económica, la ley de casas baratas impone deberes morales, siendo preciso que todos se apresuren a cumplirlos lealmente. Ya hace bastante el Estado con poner a la disposición del pueblo un enorme capital para la edificación de viviendas higiénicas y económicas y un instrumento de adecuada aplicación como es el Instituto de Reformas Sociales. Los elementos sociales y los particulares han de hacer ahora lo suyo. En cuanto a los primeros, es decir a las organizaciones corporativas de todo linaje (Sindicatos, Juntas, Patronatos benéficos, Mutualidades...) conviene que comiencen su labor enterándose bien del nuevo régimen que por su misma magnitud, necesariamente es un poco complicado, y procuren divulgarlo entre quienes han de disfrutar de sus beneficios. Requiere esta obra como todas las de carácter social una gran propaganda, que desde luego, ha de hacer el Instituto de Reformas Sociales.

En lo que se refiere a las empresas mercantiles que con el propósito de obtener un lucro se dedican a la construcción de casas baratas, es de suponer que ya tendrán buen cuidado de en-

terarse de lo que les conviene; pero no estará de más recomendarles la obligación de mantenerse en los límites que prescribe la ética, apartándose de los peligrosos caminos por donde algunas han querido desenvolverse para defraudar al Estado, sin pensar que tan inmoral es esta defraudación como la que se hace robando el dinero a los particulares.

Finalmente, creemos que el éxito del nuevo régimen, como el de toda reforma social, está en el recto empleo de las actividades privadas. De poco servirán la acción del Estado y la de las fuerzas sociales organizadas si los individuos no responden a ellas y permanecen en apática indiferencia, coonestada, a su juicio, con las lamentaciones del pesimismo. Las virtudes individuales, y en este caso las que se relacionan con la previsión y el ahorro, han de ser el factor principal de estos beneficios.

V. DE BURGOS.

¡TE QUIERO!

Virgencita mía,
la que yo idolatro, la que yo venero,
la Virgen chiquita de dulce mirada,
la Virgen graciosa de rostro moreno;
la que es dueña del orbe infinito
y Señora de tierras y cielos;
la patrona, la reina, la madre
de mi noble pueblo:
deja que te pida como yo te pido;
deja que te rece como yo te rezo;
deja que te diga, ¡Virgencita mía!
¡Te quiero! ¡Te quiero!
Tuya es mi existencia,
tuyo es mi cerebro,
para tí mis amores, mis cantos,
para tí mi alma,
para tí mi cuerpo.
Para tí, Virgencita preciosa,
todo cuanto hago,
todo cuanto pienso,
porque eres mi madre,
mi madre divina,
porque cuando lloro, Tú me das consuelo,
porque cuando sufro, Tú me fortaleces,
porque Tú me animas cuando desaliento,
porque eres más bella que el sol del estío
y más buena que el sol del invierno.
¡Virgencita chiquita y morena
que preciosa eres y cuánto te quiero!

Cuando yo era niño,
me llevaba mi madre a tu templo,
y allí de rodillas, de sus santos labios
aprendí la oración que te rezo.
Ella fuè la que supo erigirte
un fortísimo altar en mi pecho.
A ella debe su temple mi alma.
A ella debo el amor que te tengo.
Este amor que es tan fuerte, tan grande,
tan hondo, tan ciego,
que en vano me azota la ráfaga incrédula
y en vano me hieren los aires modernos,

y en vano las ondas de un mar de impiedades
pretenden borrarne tu dulce recuerdo.
En vano, sí en vano, Virgencita-mía;
Tú estás aquí dentro,
y aquí estarás siempre viviendo mi vida,
viviendo mis hechos,
que lo que mi madre me enseñó de niño
a fuerza de besos,
ni lo borran los vientos insanos,
ni lo borran las ondas de cieno.
¡El altar que las madres levantan
lo respeta el tiempo!
Por eso, al cantarte como yo te canto
lleno de entusiasmo y de amores lleno,
te diré lo que siempre te digo:
¡Virgencita mía!
¡La que yo idolatro! ¡La que yo venero!
¡La Virgen chiquita, de dulce mirada!
¡La Virgen graciosa de rostro moreno!
Bendice a mi madre:
a la madrecita que sembró en mi alma
este amor tan tierno.
¡Bendice a mi madre! que tus bendiciones
llegan hasta ella como un suave beso:
como lleguen a Tí mis plegarias
cuando yo te digo: ¡Te quiero!
¡Te quiero!

PEDRO MUÑOZ SECA.

CRONICAS SOCIALES

UN ANIVERSARIO

El retiro obrero obligatorio

La prensa de Madrid nos trasmite la noticia de que en el Instituto Nacional de Previsión se había celebrado importante asamblea con motivo del aniversario primero de la vigencia del Retiro obrero, obligatorio.

En ella, el Sr. Salillas, que sustituye accidentalmente al presidente, general Marvá, dió noticias muy concretas referentes al desarrollo del régimen, ante una numerosa comisión de la Unión General de Trabajadores, que cumpliendo un acuerdo de la Ejecutiva, habían visitado al Instituto Nacional, para cambiar impresiones acerca de la aplicación de la ley y de su desarrollo gradual.

Los datos ofrecidos no han podido ser más satisfactorios, y prueban una vez más el acierto del sistema puesto en práctica por el Instituto, no sólo en cuanto a lo fundamentalmente técnico del régimen, prefiriendo el procedimiento de capitalización al de reparto, sino también en la estructura de los organismos de aplicación, que dentro de su autonomía dan la sensación de unidad perfecta y permanente; beneficiosa en alto grado para la actuación práctica del régimen; así pudo manifestarse de modo explícito que el Retiro obligatorio había arraigado por completo y que se marchaba resueltamente a su desarrollo.

Ha sido muy elogiada la labor de las Cajas Colaboradoras, diseminadas por todo el territorio español, excepto en la región castellana, a cuya organización se procede rápidamente con

el poderoso auxilio de la Diputación provincial de Burgos y del Patronato de Previsión social de aquella zona.

La Caja Gallega ha resultado muy significada en su actuación, pues a pesar de la lucha tenaz que tuvo que sostener y que hoy ha desaparecido en su casi totalidad, ha ofrecido inscripciones patronales en número de 1.400, con un total 24.000 afiliados, y eso que según noticias que tenemos por ciertas, la cooperación de los organismos provinciales y locales, que tanto ascendiente han tenido en todas las regiones de España en la fundación y sostenimiento de las Cajas, en la nuestra faltó por completo, y hasta podría decirse que muchos Ayuntamientos y Diputaciones parece que ni se han enterado de la vigencia de un régimen a que están sometidos los empleados que figuran en sus plantillas con haberes inferiores a 4.000 pesetas.

Otro día volveremos sobre este interesante aspecto de nuestra legislación social patria, pues en verdad lo merece, por la finalidad que está llamada a cumplir en plazo muy próximo, porque aprobado por las Cámaras el recargo sobre herencia entre extraños, será ordenado muy pronto el pago de pensión de una peseta diaria a todos los obreros que cumplan 65 años, cuando como es notorio, apenas si tienen capital formado para recibir una anual.

Sin perjuicio de ocuparnos de la intensificación del Retiro obligatorio como su importancia requiere y de la Caja Regional Gallega que lo aplica en nuestro país, hemos de reconocer que el éxito logrado en este primer año de su vigencia supera a cuantos cálculos pudieran haberse establecido y al incremento tomado durante el mismo período de tiempo en los demás pueblos de Europa que nos han precedido en su implantación.

TUA DIVISA

(Pr'a miña miña queiroguente.)

Unha fouce ¿Mais.... non! Tua divisa
Esa cruz, meu amor!, xosña cara,
Que a Tradición ó Ermo lle legara
Co-as lágrimas d'aurora y-a sonrisa.

«Mimosa pasión d'alma» e a pythonisa
Que á señoril Galicia doctrinara:
Doise d'o sol que morre..., non repara
Na rudeza d'o dèspota que a pisa.

D'un natural piedoso, d'a finura
D'unha flor isolada n'unha altura,
¡Inda esmagar un verme lle repunat!

C'os ánxeles d'as trevas non quer nada,
E mellor que asistindo a unha asonada
S'alcontra, amouchadiña, ond'a unha cuna.

ANTONIO NORIEGA VARELA.

Día de Galicia, 1922 (21, julio.)

UTILIDAD DE LAS ABEJAS

El cultivo de las abejas puede ser, y de hecho es en algunos puntos de nuestra España, una industria, por razón de la cera y miel que de ellos se extrae; pero no es en este sentido sólo en el que es útil el cultivo de esos pequeños animalillos: hay otro de mayor importancia y de más capital interés, a saber: las ventajas que reportan las abejas al agricultor para la fecundación y madurez de sus frutos. Parece increíble que semejantes animalillos incluyan de una manera tan eficaz en operaciones de tanta importancia como esas; y, no obstante, las observaciones hechas y recogidas no permiten se ponga en duda racionalmente hecho tan interesante. Los cereales, viñedos, praderas, árboles frutales, huertas, etc., próximos a los colmenares, dan ordinariamente mejores y más abundantes frutos que aquellos que no son visitados por las abejas.

En cuanto al trigo, se ha observado que el recogido en terrenos junto a los que hay colmenares es mejor que el de otras tierras, y que, aun entre los recogidos en tierras próximas a colmenares, es mejor el más cercano, que el que está a alguna distancia. Por esto no puede negarse que influyen sobremanera las abejas en la fecundación y maduración de los cereales.

Respecto de los árboles frutales hay también muchos hechos que lo demuestran. Hace ya algunos años que una Revista científica refería lo ocurrido en un huerto de un señor cura. Tenía dicho señor un huerto próximo a la casa parroquial y había en él unos treinta pies de árboles frutales, árboles que sólo para adorno y dar sombra servían, pues en veinte años que ya tenían no habían dado un solo fruto. Se insalieron en las paredes del huerto unos cuantos enjambres, y desde entonces se cargaron los árboles todos los años de manzanas y peras.

Y siendo esto así, ¿no es punible el descuido con que se miran en muchas partes las colmenas? Ya que no otra cosa, las utilidades directas que de ellas resultan debieran bastar para mirarlas con mayor interés y tratar de multiplicarlas.

«El entendimiento sometido a la verdad,
la voluntad sometida a la moral, las pasiones sometidas al entendimiento y a la voluntad, y el todo ilustrado, dirigido y elevado por la religión; he aquí el hombre completo, el hombre por excelencia. En él la razón da luz, la imaginación pinta, el corazón vivifica, la religión diviniza.»

BALMES.

NOTICIAS VARIAS

Por la concurrencia de días festivos, hemos retrasado la salida de este número. Lleva, no obstante, la fecha del 15, para evitar las dificultades que el cambio de fechas origina, cuando los números son coleccionados.

Hubiéramos preferido anticipar la tirada, como otras veces, pero los sucesos de la semana pasada nos lo han impedido.

Como todo esto lo saben apreciar nuestros discretos lectores, esperamos dispensen lo que pudiera parecer falta nuestra.

Por fin el gobernador civil de Barcelona Sr. Martínez Anido, retiró la dimisión de su cargo en vista del general sentimiento que tal decisión causara en la ciudad condal y de las pruebas de adhesión y reiteradas instancias que los elementos de orden le dirigieron para que continuara en su puesto.

Se halla expuesto al público un Edicto, señalando los días 18 y 19 del mes actual para la cobranza de contribuciones por rústica, urbana, cédulas personales, derechos reales y otros en esta ciudad.

En otra parte verán los lectores la suscripción abierta para el *Pectoral*, que, como homenaje, la diócesis de Mondoñedo regalará al nuevo Obispo Auxiliar de Santiago D. Justo Rivas Fernández.

Por la prensa ha corrido la noticia de que en su consagración será consagrante nuestro Excmo. Prelado el Sr. Solís, asistentes los Prelados de Lugo y Tuy, y padrinos el Sr. D. Avelino Montero Villegas y su Señora. Sólo a título de información recogemos esto.

Leemos en *El Ideal Gallego*, de la Coruña, que por gestiones del Subsecretario de Fomento, Sr. Rodríguez Viguera, se ha concedido el crédito necesario para la instalación de las estaciones radio-faros en los cabos Finisterre y Villano.

Mejora es ésta de gran importancia para Galicia.

La *Gaceta de Madrid* de 30 de julio último, inserta la ley de 26 de dicho mes, por la que se concede a los deudores por contribuciones e impuestos la condonación de las responsabilidades en que hayan incurrido, siempre que satisfagan o consiguen el importe de sus débitos antes de 1.º de noviembre del corriente año.

El perdón de las responsabilidades, comprende las multas, recargos e intereses de demora liquidados o no, pero aún no satisfechos, en que estuviesen incursos los contribuyentes en 28 del citado mes de julio, a excepción de la parte que en dichas responsabilidades corresponda a los liquidadores-recaudadores del impuesto, a los agentes ejecutivos y a los denunciadores particulares.

El 16, día de San Roque, el Ilmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, con mazas y banda de música, salieron procesionalmente de la Catedral, después del coro de la mañana, hasta la capilla de San Roque. De regreso con la venerada imagen del Santo Peregrino, se cantó en la Catedral solemne misa con exposición de S. D. M., asistiendo bastantes fieles. Por la tarde volvió la imagen de San Roque a su capilla acompañada por ambas Corporaciones y el pueblo, según tradicional costumbre.

Se ha constituido en Villagarcía una Asociación de fabricantes de salazón, que está integrada por los que a esta industria se dedican en las rías de Arosa, Muros y Marín.

El propósito de la nueva entidad es extender su acción a los demás puntos del litoral gallego donde existan industriales de esta índole, a fin de prestarse protección mutua para la defensa de los intereses de los asociados en sus múltiples aspectos, y muy en particular en lo referente a la exportación de sus productos a los mercados de Génova, Liorna y Nápoles.

LA MINDONIENSE

FABRICA DE CHOCALATES DE

DOMINGO MOURELLE

3, Obispo Sarmiento, 3.—MONDONEDO

Se elaboran moliendas, con toda limpieza y aseo, a precios convencionales, pudiendo presenciarlas la persona interesada.

Con objeto de realizar los trabajos preliminares para la construcción del observatorio meteorológico que se proyecta establecer en la Coruña, vino a aquella ciudad el jefe del Observatorio Central, de Madrid, D. Nicolás Sama.

Muy bien impresionado por las facilidades que en todas partes halló para llevar a cabo su cometido, salió el señor Sama para Gijón, mostrando deseos de asistir a la colocación de la primera piedra del proyectado Observatorio.

En el último mercado rigieron los precios siguientes:

Ferrado de trigo, 7'25 pesetas.

Idem de centeno, 5'50.

Idem de maíz, 6'50.

Idem de habas, 5.

Docena de huevos, 2'40.

Libra de 16 onzas de manteca de vaca, 3.

Acción Agraria de Ortigueira, hablando del ferrocarril de la Costa dice:

«Entre los pliegos presentados para realizar las obras del trozo primero del ferrocarril de Gijón a los Cabos, figura uno de la provincia de Pontevedra firmado por los Sres. D. Manuel Fontao y D. Benito Malvé, a quienes se les ha concedido la realización de dichas obras en la cantidad de tres millones trescientas mil pesetas.

También, al parecer, se tienen noticias de que al ponerse en ejecución el nuevo presupuesto del Estado se subastarán los trozos de San Saturnino a Mera.

Se aumentará, dicen las mismas noticias, el personal de la Jefatura de Obras públicas, a fin de acelerar los trabajos de replanteo de otros trozos, puesto que se ha dotado bien esta obra, a la que el ministro piensa dar el mayor impulso posible.»

La prensa se ha echo eco del homenaje que la Diócesis de Mondoñedo ofrecerá al Sr. Rivas Fernández, con motivo de su consagración episcopal. Algunos colegas de la región, han insertado íntegra la hoja *Al clero y pueblo de la ciudad y diócesis de Mondoñedo*.

Estamos en pleno veraneo. De Mondoñedo se hallan ausentes muchas personas y bastantes familias enteras, que se han ido a disfrutar las delicias del veraneo, en su mayoría por las hermosas playas de la costa. Reciban el saludo de ACCION SOCIAL, que no veranea, pero que sinceramente desea que el veraneo sea a todos los mindonien-ses saludable y grato.

«En la Inspección de Vigilancia consta oficialmente que le ha sido impuesta la multa de 75 pesetas al vecino de esta ciudad, Estanislao Fernández, (a) «El Trompeta» por sorprenderle blasfemando repetidas veces, frente al «Bar Palentino» en la Calle Mayor.»

Esto dice *El Día*, de Palencia; por donde se ve que pueblos cultos y con sentido moral no toleran el lenguaje abominable y degradante del blasfemo.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

de

Juan Rico Prieto

MARQUÉS DE RODIL, 15.—MONDOÑEDO

Este acreditado industrial pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que tiene un magnífico coche marca FIAT, para alquilar, a precios económicos.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 DE AGOSTO DE 1922

NÚM. 70

INTERESES Y PROBLEMAS AGRÍCOLAS

FEMINISMO RURAL

EDUCACION AGRICOLA DE LA MUJER

La gran guerra puso en los países beligerantes a las campesinas en la necesidad de ocupar los puestos que habían abandonado los hombres para ir a luchar a las trincheras.

Los sucesos evidenciaron más tarde que el concurso de la mujer en las faenas agrícolas había sido inteligente y activo, como lo demandaba la gravedad de las circunstancias.

Los Gobiernos de las naciones aludidas no habían dejado en olvido la educación agrícola de las mujeres y las cátedras ambulantes y las escuelas especiales tenían preparado al feminismo rural para empresas agrícolas que la fatalidad convertía en empeños del patriotismo.

En las provincias del Norte de la Península, las mujeres hacen las más rudas faenas del campo, pero sin que estén capacitadas de lo que son los cultivos ni de los medios más prácticos de aumentar y mejorar las cosechas.

El esfuerzo de las campesinas gallegas o asturianas se realiza con arreglo a viejas normas y lo que ellas hacen hoy sólo tiene en su abono el haberlo practicado de igual modo sus abuelos.

Las lecherías y queserías, y la cría de aves de corral y de gusanos de seda que tanto distraen a las familias agrícolas y tan buenos rendimientos proporciona en otros países, aquí se explotan con lamentable descuido, pues ninguna eficacia ha tenido el R. D. de 25 de octubre de 1907 que encarga a los Directores de las Estaciones de Industrias derivadas de la leche y a los de las Estaciones de Avicultura que cuiden con preferencia de interesar en sus respectivas enseñanzas a las campesinas.

En Alemania la educación agrícola de la mujer se inicia en la juventud y se amplía y complementa más tarde. Las instituciones que se han fundado a este respecto son un modelo de previsión tanto que los ingleses, que siempre proceden de modo práctico, copiaron la parte esencial de las normas por que se rigen los centros culturales agrícolas de Alemania.

Hoy ningún otro país atiende a la educación agrícola de la mujer con más diligencia y acierto que el Reino Unido.

Es oportuno que recordemos a este propósito

que el absentismo no tuvo nunca en Inglaterra las extensas raíces que en otros países, porque las familias acaudaladas han pasado siempre en el campo la mayor parte del año cuidando de sus haciendas.

Existe en Bélgica el Instituto de Economía Doméstica Agrícola y por lo mismo que sus enseñanzas teórico-prácticas han dado los más lisonjeros resultados vamos a extractar los particulares que consideramos de mayor interés.

En las escuelas locales y en la cátedra ambulante el profesorado es de una competencia severamente contrastada.

Los grandes hacendados cuidan mucho de que sus hijas reciban una cultura agrícola que esté en consonancia con los intereses que más tarde han de atender y fomentar. Se preocupan también de que en las relaciones con las hijas de los colonos, las hijas de éstos no demuestran un nivel de cultura superior al de las hijas de los propietarios.

Estas prácticas fueron importadas de Alemania e Inglaterra y se han ido ampliando según lo aconsejaban los sucesos.

RIVAS MORENO.

CONSERVACION DE LAS MAQUINAS AGRICOLAS

Vivimos en una época en que las máquinas agrícolas se propagan considerablemente entre los labradores, quienes cada vez más se persuaden de que son un auxiliar efficacísimo que economiza tiempo y dinero, y, por esta razón, es oportuno y conveniente hablar a nuestros lectores de la manera como deben ser tratadas.

En general, es indudable que los agricultores no cuidan debidamente sus máquinas. Su negligencia en este punto llega a los mayores extremos. Por excepción hallaremos un cultivador que las guarde en una habitación cerrada mientras no las usa.

¿Quién no ha visto los carros, por ejemplo, expuestos al sol y a la lluvia en el rincón de un campo? Desgraciadamente, casos hay en que este abandono se tiene incluso con máquinas agrícolas de valor.

Abundan los casos de máquinas de gran valor, sembradoras, segadoras, etc., que esperan en el campo abierto todo el intermedio de dos cosechas, o que, a lo más, son guardadas bajo un

cobertizo abierto a todos los tiempos e influencias atmosféricas. Las aves de corral se sirven de ellas como de perchas, y es de ver el estado en que, al tiempo de volverse a usar son sacadas de almacén semejante.

Y sin embargo, es absolutamente cierto que estos abandonos son causa de reducir en más de la mitad la duración de las herramientas y máquinas agrícolas.

El labrador inteligente, a quien los ignorantes suelen llamar hombre de su ete, conoce el secreto de su fortuna, que no depende de otra cosa que de las precauciones que toma en conservar los elementos auxiliares de su trabajo.

Citemos un ejemplo histórico, publicado por un periódico agrícola. En 1908, dos agricultores, A. y B., compran cada uno una segadora ágavilladora en 625 pesetas. El comprador A., hombre negligente, abandonado, olvida examinar de vez en cuando el mecanismo de su máquina, que es bastante complicado. Ante el anuncio de una tempestad próxima, deja el equipo en el campo, dejando que la lluvia se filtre por el interior de aquella, oxidando y echando a perder sus distintas piezas. Al cabo de cinco años el dueño observa que su máquina no funciona ni sirve para su objeto, lo que le obliga a comprar otra nueva o lo que es lo mismo, a desembolsar otras 625 pesetas.

En cambio B., modelo de previsión y de espíritu de orden y economía bien entendida, que compró su máquina al mismo tiempo que aquél, ha llegado a conocer perfectamente su mecanismo y funcionamiento, lo que le permite corregir por sí los defectos observados en ella y descubrir enseguida el motivo de los mismos y además ha cuidado siempre de guardarla al abrigo de los agentes atmosféricos en un sitio adecuado.

¿Cuál ha sido al resultado de su conducta? Que al fin de un periodo de cinco años se conserva en perfecto estado, lo que le permite dedicar a otras cosas las 625 pesetas, que el labrador negligente ha tenido que dedicar a reponer su primera máquina.

Esto prueba que la duración de un instrumento agrícola depende muy principalmente de su dueño.

¿Quién no ha visto como tirados en derredor de las casas de labranza toda clase de instrumentos y aparatos, y aun de máquinas, tales como arados, rastrillos, palas, carretas, rejas, segadoras, etc.? Y, sin embargo, es evidente que los agricultores que así obran se reintegrarían bien pronto de los gastos de construcción de un sitio *ad hoc* para guardar todos aquellos elementos de trabajo, si guardasen en él todo ese capital que tan imprevisiblemente dejan medio abandonado al aire libre. Y ¡cuántas veces es esta misma causa la que determina desconfianza de los agricultores respecto a la maquinaria agrícola, por cuanto atribuyen erróneamente a falta de solidez en la misma y a sus imperfecciones lo que es causa única y exclusivamente por su desidia y por su ignorancia!

De aquí que sea absolutamente indispensable guardar solícitamente lo que por costumbre muy generalizada se tiene abandonado. Así, por ejem-

plo, el engrasado debe de ser muy frecuente para reducir al mínimo el desgaste de las piezas frotantes y evitar los recalentamientos. La economía del aceite es una economía mal entendida. El aceite, que sirve de lubricante, deja siempre alrededor de las piezas un depósito que, aumentado por el polvo penetra hasta los sitios más protegidos, haciendo mayor el rozamiento. Por esto hay que desarmar todos los años las máquinas, limpiar todas sus piezas, y muy especialmente las frotantes: después engrasarlas a fin de que la oxidación no disminuya su duración o impida su buen funcionamiento, después se las vuelve a armar, y para esto conviene, si hay oportunidad, recurrir a los conocimientos de un mecánico o del cerrajero de la localidad si fuera inteligente. El petróleo es el más indicado para la limpieza de los engranajes y de todas las piezas frotantes recubiertas de basura o que se hayan oxidado. El engrasado, después de la limpieza, puede sustituirse con una mano de pintura hecha de una mezcla de albayalde y sebo aplicada caliente. Del mismo modo deben conservarse todas las piezas de recambio que el agricultor cuidadoso debe tener siempre de reserva.

Las piezas de madera y las metálicas no frotantes están cubiertas de una capa de pintura que hay que renovar de cuando en cuando. Las torcidas o rotas son compuestas o reemplazadas, si en la época de trabajo no pudo hacerse.

El uso de una grasa o lubricante que no corroa las piezas ni las altera, facilita la operación de poner y quitar los tornillos, tuercas u ovalillos, pasadores, etc. Una mezcla de petróleo y plumbajina ofrece ventajas; los aceites minerales solos se evaporan muy rápidamente; las grasas puras o mezcladas con aceite acaban por alterarse y hasta corroer las superficies que recubren.

Atar con una cuerda una pieza suelta, o lo que es peor, enderezar una torcida por medio de un canto que se encuentre a mano; reemplazar un tornillo con un clavo; cortar con el cuchillo un pasador de madera y cosas análogas, son prácticas que abundan entre los conductores de máquinas, sumamente dañosas para los intereses de quienes las tienen.

DE CASA Y DE FUERA DE CASA

Nuestra Federación
y los retiros obreros

Ocupados en obrar y enemigos de hablar, todavía no hemos dado cuenta a nuestros Sindicatos de cosas que sin duda les habrán de interesar sobremanera.

Entre las cosas que hemos dejado de contar a nuestros Sindicatos está la parte que nuestra Federación ha tomado en la creación de la *Caja Regional Gallega*, de la que apenas hemos dado una ligera noticia al constituirse el año pasado, y el alto honor con que luego la mencionada *Caja* nos ha distinguido, nombrando a la *Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas*

Católicos su AGENTE en la provincia de Lugo, fuera de los partidos de Lugo y Vivero.

Con este motivo la Federación cree que podrá prestar a sus Sindicatos importantes servicios, tendrá ocasión de visitarlos más frecuentemente y espera poder hacer mucho por los obreros de las zonas que alcanzan los Sindicatos Agrícolas integrantes de nuestra obra.

De la Federación Católica Agraria de la Coruña

Con gran satisfacción vemos los progresos que de día en día hace nuestra hermana la Federación Católica Agraria de la Coruña. Una última prueba de su vitalidad y de su pujante desarrollo lo da lo que vamos a copiar del gran diario de la Coruña *El Ideal Gallego*, añadiendo antes que celebramos como nuestros los triunfos de la Federación hermana.

Dice *El Ideal*:

«Gratisima noticia

Con satisfacción verán todas las gentes de orden de la provincia un notable avance de la Federación C. A. de La Coruña, avance que se esperaba y vivamente se venía deseando para que tan meritisima asociación entrase en la plenitud de su acción y desenvolvimiento, en bien de los muchos Sindicatos que la integran y, por consiguiente de la benemérita clase agraria llamada a disfrutar sus ventajas.

La Federación Católica-Agraria de La Coruña completará pronto la suscripción de los cuarenta mil duros que se había propuesto reunir para acometer seguidamente las empresas que está llamada a realizar y que, por supuesto, no se podían realizar cumplidamente mientras no dispusiera del capital correspondiente a una entidad de tal importancia.

Como base de esas empresas se imponía el nombramiento de un Inspector que visitase los Sindicatos todos a fin de oírles e instruirles en lo necesario, simplificando e impulsando la organización, crear Cajas Rurales y vigilarlas y preparar a los Sindicatos en el manejo de operaciones indispensables para su completo desarrollo y perfeccionamiento.

Y el Inspector saldrá ya en seguida a cumplir su cometido, acompañado de otro ilustre propagandista.

La Federación no necesitará más que continuar contando con la ayuda de Dios y de tantas personas que se interesan por su desenvolvimiento.

En efecto, se irán estableciendo las Cajas Rurales, donde el labrador pudiente y otros, aunque no sean labradores, podrán colocar con excepcionales garantías sus ahorros, y el labrador que los necesite solicitar y obtener préstamos a módico interés, llegando a darse impulso a la Caja Central de la Federación, factor de básica importancia en una entidad de este género.

Se dará unidad a las expediciones de ganado.

Se pondrán en mayor relación unos Sindicatos con otros para comunicarse sus aspiraciones y sumar sus esfuerzos.

Y aún podrá llegarse en breve tiempo a pen-

sar sería y eficazmente en la creación de un maderero industrial, pues al paso que vamos se hará cada vez más urgente su implantación para evitar la ruina de fuente tan principal de la riqueza de nuestra región.

Suscripción

A pesar de haberse suspendido la proyectada propaganda, la suscripción ha alcanzado una elevada cantidad, demostración de lo mucho que por fortuna se preocupan algunas personas de las asociaciones de agricultores ansiosas de mejorar dentro del debido orden.

Suma anterior, 90 935 pesetas.

Un amante de la Obra de Laracha, 9.000 pesetas; D. Constantino Rodríguez Fernández, de Loiba, 500; D. Francisco Rodríguez, de Erbecedo, 500; D. Marcos García Somoza, de Montojo, 100; varios Sindicatos y distintos socios por ellos, 47.000.

Suma y sigue, 148.135 pesetas.

En vista de esto, y sin perjuicio de publicar en días sucesivos más suscripciones, se procede desde luego, a la recaudación de cantidades ofrecidas, esperando la Federación que las personas que se han dignado suscribir alguna cantidad, la remitan o entreguen a la misma Federación, sirviendo esto de aviso, ya que por ahora no se puede hacer en otra forma, canjeándose más adelante los recibos que se les entreguen de momento por láminas que se están preparando».

ESCUELA DE PERITOS AGRICOLAS

Convocatoria a exámenes de ingreso

En el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña, correspondiente al día 7 del actual, se ha publicado la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente, se convoca a exámenes de ingresos en la citada Escuela, los que tendrán lugar en el próximo mes de septiembre en los locales de la misma, y en los días y horas que previamente se anunciarán en el cuadro de anuncios correspondiente.

Para ingresar como alumno es necesario:

- Ser español.
- Tener 16 años cumplidos.
- Ser de complexión sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la carrera, lo que acreditará mediante certificado facultativo.
- Aprobar mediante examen en la Escuela y ante Tribunal constituido al efecto cada una de las asignaturas siguientes:

Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Elementos de matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría), Nociones de Historia natural.

Los programas de las asignaturas citadas se insertaron en la «Gaceta de Madrid» fecha 8 de julio de 1914 y 5 de octubre de 1917.

Al examen teórico de Gramática y Aritmética precederá un examen práctico, con carácter de exclusión para el segundo, para pasar al ejercicio teórico.

Las asignaturas de ingresos podrán aprobarse sucesivamente en varias convocatorias y en el orden que han sido citadas.

Para tomar parte en los ejercicios de ingresos hay que dirigir una instancia en papel de la clase undécima al ingeniero director de la escuela durante la segunda quincena del mes de agosto expresando claramente las asignaturas de que pretende ser examinado.

Habrán de acompañar a la instancia la cédula personal del aspirante, la partida de inscripción del Registro civil, debidamente legalizada, y el certificado de revacunación dentro del último quinquenio.

La solicitud de examen y demás documentos, serán entregados en la Secretaría de la Escuela en los días hábiles del período antes indicado, del once a trece de día.

Al tiempo de hacer la entrega de la instancia, deberán abonarse en concepto de derechos por cada asignatura cuyo examen se solicita, la cantidad de 5 pesetas y un sello móvil de 10 céntimos.

El candidato que no se presente a examen al ser llamado, sólo podrá hacerlo antes de terminar los exámenes de la materia de que se trate, solicitando previamente por escrito dispensa de la falta, y caso de ser atendibles las razones alegadas como justificantes a juicio del Tribunal respectivo.

Los exámenes de ingreso serán públicos y en cada uno de ellos el Tribunal respectivo calificará a los aspirantes por mayoría de votos, con la nota de aprobado o desaprobado.

Sólo podrá ingresarse como alumno en la Escuela, teniendo aprobados todos los ejercicios de ingreso sin dispensa alguna.

Todos los documentos que debiendo presentarse con arreglo a la ley del Timbre, fueren extendidos en papel común reintegrado con las pólizas correspondientes, no serán admitidos si no están diligenciados conforme dicha ley previene.

UN MODELO DE SINDICATOS AGRICOLAS

La acción de los Sindicatos Agrícolas es la única defensa del agricultor contra los abusos de los compradores y vendedores que tratan de adquirir por precios mezquinos los frutos del campo y vender al cultivador, con enorme ganancia, las máquinas, los abonos, las ropas y todo cuanto necesita para vivir y para cultivar sus tierras.

Ejemplo actual y muy notable de lo que puede llegar a realizarse por medio de la asociación lo tenemos en el Sindicato Agrícola de Cervera (Cataluña) que acaba de inaugurar una importantísima fábrica de harinas.

Esta fábrica, con capacidad para moler diariamente 40.000 kilogramos de trigo, tiene silos

donde pueden almacenarse 180 vagones de grano. Realiza actualmente operaciones por un volumen anual de 14 millones de pesetas.

Como filial de la fábrica de harinas se han montado hornos de pan que producen por día 2.500 kilos, de calidad excelente, que se dan a los asociados en condiciones de baratura a que no llegan los productos de la panadería privada.

Y no es esto todo: además de los servicios corrientes en esta clase de Asociaciones, proyecta el Sindicato de Cervera la instalación de un gran molino aceitero, de una buena fábrica de alcoholes y de otra de abonos minerales.

Para llegar a tanto han sido precisos el entusiasmo y la fe, lográndose así que una Sociedad agrícola fundada con 800 socios llegue hoy a rebasar la cifra de 1.700, y que un organismo débil en sus comienzos haya adquirido en pocos años la vitalidad suficiente para realizar las grandes empresas que ha llevado a cabo, y por las que nosotros le felicitamos.

BANCO RURAL

SECCION DE MATADERO

Nota de precios de las carnes de las reses que se sacrifican en los Mataderos públicos de Barcelona.

Vacuno (Mayor) 1.^ª a 2'85 ptas. el kilo.

Id. id. 2.^ª a 2'25 ptas. el kilo.

Tenera, a 3'50 ptas. el kilo.

Lanar 1.^ª carnero, a 3'60 ptas. el kilo.

Id. 2.^ª oveja, a 3'25 ptas. el kilo.

Cabrió 1.^ª, a 2'75 ptas. el kilo.

Id. 2.^ª, a 2'50 ptas. el kilo.

Cabrito, a 4'50 ptas. el kilo.

Cordero 1.^ª de 3'70 a 4 ptas. el kilo.

Id. 2.^ª de 3'50 a 3'75 ptas. el kilo.

Id. tela, a 4'25 ptas. el kilo.

Cerdos (País), a 3'35/3'40 ptas. el kilo.

Id. (Valencianos), a 3'45 ptas. el kilo.

Id. (Extremeños), a 2'45 ptas. el kilo.

Id. (Mallorquines), sin mercado.

Observaciones: Lanar, firme, bovino, flojo, cerdal, existencias regulares.

Barcelona, 31 de julio de 1922.

Avisos

Por exceso de original dejamos de publicar en este número el texto del acta y conclusiones de la última Asamblea de Federaciones Católicas-Agrarias de Galicia, celebrada en Lugo.

== GRAN CERERÍA DE LEON XIII ==

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RA611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. ==

QUE DE TODO ==

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

Automóviles FIAT **Julio Desronces** **STOCK**

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. — LUGO

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mosiradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO

JOSE R. REGO VILLAAMIL

MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada **ESCUPTOR**

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo

Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

Lugo-Villalba. — Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
catos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.

Fábrica de chocolates

ELABORADOS A BRAZO

de

GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDONEDO